

RESOLUCIÓN DE DECANATO N. ° 0538-D-FLCH-2019

Lima, 23 de mayo de 2019

Visto el expediente N. ° 04253-FLCH-2019 de fecha 14 de mayo de 2019 referente al reconocimiento de asignaturas llevadas en el extranjero a favor de la Srta. **VILCHEZ FERNANDEZ, Antonette Maryurid**;

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral n.° 05510-R-08 de fecha 18 de noviembre de 2008, se aprobó el Reglamento de Convalidación y/o reconocimiento de cursos llevados en Universidades extranjeras por estudiantes matriculados de pre o postgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante oficio n.° 1126-OGCRI-2019 de fecha 10 de mayo de 2019 la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, remite el expediente de reconocimiento de asignaturas de la Srta. **VILCHEZ FERNANDEZ, Antonette Maryurid**, para el trámite respectivo;

Que con oficio N. ° 104/FLCH-ECS/2019 de fecha 21 de mayo de 2019 el director de la Escuela Profesional de Filosofía, informa sobre la convalidación de cursos a favor del recurrente, y;

Estando a lo acordado y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1° Aprobar la convalidación de cursos de la Srta. **VILCHEZ FERNANDEZ, Antonette Maryurid**, alumna de la Escuela Profesional de Filosofía, con código de matrícula n. ° 13030257, al amparo de la resolución rectoral N. ° 05510-R-08 de fecha 18 de noviembre de 2008, según se indica:

Cursos aprobados Universidad Nacional Autónoma de Puebla	Cursos convalidados UNMSM – Escuela Profesional de Filosofía Plan de Estudios 2000			
Asignaturas	Código	Asignaturas	Nota	Créd
Problemas de Estética	LO3068	Estética	20	4.0
Problemas de Filosofía del Lenguaje	LO3029	Seminario de Filosofía en el Siglo XX-III (Wittgenstein o Filosofía Analítica)	20	5.0
Optativa Textos Filosóficos 7	LO3028	Seminario de Filosofía en el Siglo XX-II (Estructuralismo o Hermenéutica)	19	5.0
Optativa Textos Filosóficos 8	LO3034	Seminario de Tesis	17	4.0
Problemas de Filosofía de la Historia y las Ciencias Sociales	033002	Materialismo Dialectico e Histórico	20	4.0

2° Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.

3° Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
Vicedecana Académica



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

/nha.